



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0848-2025-JNE

ANEXO 3

PLAN DE GOBIERNO Y FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

A. PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones generales para la elaboración del plan de gobierno:

- El plan de gobierno debe enmarcarse en los principios del Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- El plan de gobierno debe articularse con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050⁶, así como de los lineamientos, políticas nacionales⁷, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, brechas territoriales⁸, entre otros.
- El Plan de Gobierno debe formularse considerando el documento publicado por el Acuerdo Nacional “Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0”⁹.
- El Plan de Gobierno debe considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030¹⁰, que contempla las siguientes dimensiones:
 - I. **Dimensión social:** Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - II. **Dimensión económica:** Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - III. **Dimensión ambiental:** Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.
 - IV. **Dimensión institucional:** Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

⁶ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru%20-%20Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050.pdf?v=1694719008>

⁷ https://app.ceplan.gob.pe/Consultas/Politica_Nacional/Consulta/Default.aspx

⁸ <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

⁹ <https://acuerdonacional.pe/compromiso-solidario-con-la-proteccion-de-la-vida-peru-hambre-0/>

¹⁰ A nivel internacional, compromisos suscritos por el Perú en el marco del Sistema de Naciones Unidas. En la Asamblea de Naciones Unidas de setiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0848-2025-JNE

CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.
Principios y Valores La organización política sustenta su accionar en la defensa de la dignidad de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, promoviendo la justicia, el bien común, la solidaridad, la honestidad, la transparencia y la participación ciudadana. Asimismo, impulsa una gestión pública eficiente, democrática y libre de corrupción, garantizando la estabilidad jurídica y económica para fomentar el desarrollo sostenible.
Objetivos Promover el desarrollo humano integral mediante el acceso a servicios de educación, salud y saneamiento de calidad; fortalecer la descentralización y la democracia participativa; impulsar la inversión pública y privada para generar empleo; promover la competitividad de las micro y pequeñas empresas y de los productores locales; fomentar oportunidades para los jóvenes; y ejecutar proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo económico y social, respetando el medio ambiente.
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO
Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este formato se debe transcribir la visión que consta en el plan de gobierno.
Al año 2030, Atavillos Bajo será un distrito ordenado, interconectado y sostenible, con servicios públicos de calidad, una gestión municipal transparente y participativa, y una ciudadanía comprometida con su desarrollo. Será reconocido por el fortalecimiento de su actividad agropecuaria, la promoción del turismo cultural y de naturaleza, y la conservación de su patrimonio histórico y ambiental. La población contará con mejores condiciones de vida mediante el acceso progresivo a infraestructura básica, vías de comunicación adecuadas, espacios públicos en óptimas condiciones y oportunidades para el emprendimiento local. Se impulsará la participación de jóvenes y organizaciones comunales en la construcción del desarrollo distrital. Asimismo, Atavillos Bajo se encaminará a consolidar su identidad cultural e histórica, poniendo en valor sus recursos turísticos y paisajísticos, promoviendo un desarrollo económico sostenible que genere empleo, fortalezca la actividad productiva local y contribuya al bienestar de las presentes y futuras generaciones. Esta visión se fundamenta en los principios de justicia social, honestidad, transparencia, solidaridad y respeto por la dignidad humana, orientando la gestión municipal hacia el bien común y el desarrollo integral del distrito.
III. ESTRATEGIAS
Precisar las dimensiones de trabajo sobre las cuales trabajarán, explicando las estrategias y acciones prioritarias a implementar.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0848-2025-JNE

Dimensión social

Problema: Deficiente cobertura de agua potable y saneamiento

Estrategias: Gestionar proyectos de ampliación y mejoramiento de redes de agua y saneamiento, así como promover la educación sanitaria y el mantenimiento de los sistemas existentes.

Actividades: Elaboración y gestión de proyectos de inversión de conexiones domiciliarias; Mantenimiento y rehabilitación de sistemas existentes. Campañas de educación sanitaria y uso responsable del agua.

Indicador: Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable y saneamiento.

Problema: Falta de oportunidades para jóvenes y emprendimientos locales.

Estrategias: Promover el desarrollo económico local y generar oportunidades para jóvenes y emprendedores.

Actividades: Talleres de capacitación técnica y empresarial. Ferias productivas y comerciales. Promoción de atractivos turísticos del distrito mediante difusión digital, redes sociales y medios de comunicación. Convenios con instituciones educativas y programas de empleo.

Indicador: Número de jóvenes y emprendedores beneficiados.

Problema: Riesgo de pérdida de identidad cultural y baja promoción del patrimonio turístico.

Estrategia: Fortalecer la identidad cultural y promover el patrimonio histórico, arqueológico y turístico del distrito.

Actividades Organización de festivales y eventos culturales. Promoción turística del distrito en medios y redes sociales, Señalización de atractivos turísticos. Gestión para la puesta en valor del patrimonio arqueológico y cultural. Desarrollo de circuitos turísticos locales. Programas de educación e identidad cultural en instituciones educativas.

Indicador: Número de actividades culturales y turísticas realizadas.

Problema: Escasez de espacios públicos seguros y recreativos.

Estrategia: Recuperar y mejorar espacios públicos para la recreación, el deporte y la integración comunitaria.

Actividades: Mejoramiento de parques y plazas. Instalación y mantenimiento de alumbrado público. Mejoramiento de áreas deportivas y espacios recreativos. Organización de actividades deportivas, culturales y comunitarias. Jornadas de limpieza y recuperación de espacios públicos.

Indicador: Número de espacios públicos mejorados o implementados.

Dimensión económica

Problema: Baja promoción y aprovechamiento del potencial turístico del distrito.

Estrategia: Promover y poner en valor los recursos turísticos, culturales y naturales del distrito.

Actividades: Elaboración de material promocional. Campañas de difusión en redes sociales y plataformas digitales. Participación en ferias turísticas. Señalización de atractivos turísticos. Promoción de circuitos turísticos locales. Capacitación a prestadores de servicios turísticos.

Indicador: Número de visitantes a los principales atractivos turísticos.

Problema: Fortalecer las capacidades de emprendedores y productores locales.

Estrategia: Promover la capacitación, asociatividad y acceso a mercados.

Actividades: Talleres de gestión empresarial y comercialización. Asesoría para formalización de negocios. Organización de ferias productivas. Fortalecimiento de asociaciones de productores. Articulación con programas de financiamiento y desarrollo empresarial.

Indicador: Número de emprendedores y productores capacitados.

Problema: Baja productividad agropecuaria.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0848-2025-JNE

Estrategia: Fortalecer la asistencia técnica y promover tecnologías adecuadas para la producción agropecuaria.

Actividades: Capacitación en buenas prácticas agrícolas y pecuarias. Gestión de proyectos de riego tecnificado. Asistencia técnica especializada. Promoción de cultivos y crianzas de mayor valor comercial. Ferias agropecuarias e intercambio de experiencias

Indicador: Número de productores beneficiados con asistencia técnica.

Problema: Poca diversificación económica.

Estrategia: Impulsar el turismo, la artesanía, los servicios y los emprendimientos locales.

Actividades: Promoción de iniciativas de turismo rural comunitario. Capacitación en actividades artesanales y de transformación de productos locales. Apoyo a emprendimientos innovadores. Ferias de productos y servicios locales. Articulación con instituciones públicas y privadas para el desarrollo económico local.

Indicador: Número de nuevos emprendimientos o actividades económicas promovidas.

Dimensión ambiental

Problema: Débil gestión y protección de recursos hídricos.

Estrategia: Promover el uso eficiente del agua y la conservación de las fuentes hídricas.

Actividades: Campañas de sensibilización sobre el uso responsable del agua. Jornadas de limpieza y protección de manantiales, quebradas y canales. Gestión de proyectos de mejoramiento de infraestructura de riego. Coordinación con comunidades y comités de usuarios de agua.

Indicador: Número de acciones de conservación y protección hídrica ejecutadas.

Problema: Manejo inadecuado de residuos sólidos.

Estrategia: Fortalecer la recolección, segregación y disposición adecuada de residuos.

Mejorar el sistema de limpieza pública.

Actividades: Campañas de limpieza comunal. Implementación de puntos de acopio y segregación. Programas de educación ambiental. Jornadas de reciclaje. Fortalecimiento del servicio de limpieza pública.

Indicador: Cantidad de campañas y jornadas de limpieza realizadas.

Problema: Vulnerabilidad frente al cambio climático.

Estrategia: Fortalecer la capacidad de adaptación del distrito frente a los efectos del cambio climático.

Actividades: Programas de forestación y reforestación. Capacitación sobre agricultura resiliente al clima. Promoción del uso eficiente del agua. Educación ambiental en instituciones educativas y comunidades. Elaboración de acciones locales de adaptación climática.

Indicador: Número de acciones de adaptación climática implementadas.

Problema: Riesgo de desastres naturales.

Estrategia: Reducir la vulnerabilidad de la población frente a desastres naturales.

Actividades: Identificación y monitoreo de zonas de riesgo. Limpieza y mantenimiento de cauces y quebradas. Simulacros de emergencia y capacitación comunitaria.

Actualización de planes de contingencia. Gestión de obras de prevención y mitigación.

Indicador: Número de actividades de prevención y gestión del riesgo ejecutadas.

Dimensión institucional

Problema: Escasa articulación entre la municipalidad, comunidades y organizaciones locales.

Estrategia: Establecer espacios de diálogo, concertación y coordinación interinstitucional.

Actividades: Realización de mesas de trabajo y reuniones de coordinación.

Fortalecimiento de los espacios de concertación local. Elaboración participativa de planes y proyectos de desarrollo. Coordinación permanente con comunidades y



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0848-2025-JNE

organizaciones sociales.

Indicador: Número de reuniones y espacios de coordinación realizados.

Problema: Limitada capacidad de gestión municipal.

Estrategia: Impulsar la capacitación del personal y la modernización de los procesos administrativos.

Actividades: Capacitación de funcionarios y servidores municipales. Fortalecimiento de la formulación y gestión de proyectos de inversión. Implementación de herramientas de planificación y seguimiento. Gestión de convenios con entidades públicas y privadas para asistencia técnica.

Indicador: Número de capacitaciones y proyectos gestionados.

Problema: Limitada participación ciudadana en la gestión municipal.

Estrategia: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y transparencia municipal.

Actividades: Realización de audiencias públicas de rendición de cuentas. Fortalecimiento del presupuesto participativo. Implementación de canales de atención y consulta ciudadana. Difusión de información sobre la gestión municipal mediante medios físicos y digitales.

Indicador: Número de mecanismos participativos implementados y ciudadanos participantes.